

N.º 1.

GAZETA MINISTERIAL DE SEVILLA

DEL MIÉRCOLES 1. DE JUNIO DE 1808.

ADVERTENCIA.

Por orden y con aprobacion de la Suprema Junta de Gobierno se empieza á publicar esta Gazeta , que saldrá los Miércoles y Sábados de cada semana. En ella se incluirán las noticias de oficio acerca de los acontecimientos actuales , y las reflexiones solidísimas en que se funda la justicia de nuestra causa. Se incluirán ademas en Gazeta extraordinaria las noticias interesantes, que no deban retardarse hasta la publicacion de la ordinaria siguiente.

Sevillanos: vosotros que habeis leído los *Diarios de Madrid*, en que se consignó la infamia de la España, ¿miraréis con indiferencia la historia de su regeneracion , y el código de nuestros derechos?

Luego que España vió algunos de los papeles anónimos, que en la Capital del Reyno se publicaron contra la Dinastía que respetaba en el trono , conoció la suerte infelíz que podía esperar de los aliados que la ocupaban ; y en su corazon detestaba de la confianza que habia tenido en las promesas, que hasta aquel dia la lisongearon. Nada podia dudar en vista de la carta del *Oficial retirado* de Toledo , del papel *¿ Debemos esperar , ó temer ?* Del *Diario de Madrid* del 10 de Mayo , y otros no ménos irreverentes que sediciosos. Cada

qual los leia , y no creia á sus mismos ojos , admirando cómo en la misma Corte , que aun dominaba Cárlos IV , se imprimia con su Real privilegio un libelo , que tanto le infamaba. No , decian ; no es este un parto de la nacion francesa : estè mas bien es un aborto de una pluma descontentadiza , cuya bÍlis exáltada , mas quiere explicar sus resentimientos que anunciar los de la aliada , á quien tantos y tan generosos auxilios ha prestado la España : mas al fin tuvo que desengañarse quando vió la abdicacion de la corona , y renuncia de los derechos imprescriptibles de ella ; y que Cárlos IV y sus hijos el Príncipe de Asturias y demas Infantes , se conformaban con la ley que les dictaba , no un aliado y amigo , sino un ambicioso conquistador. ¿ Y quanto no era digno de extrañar semejante procedimiento , en quien hablando con nuestro Rey Fernando , le decia : *En quanto á la abdicacion de Cárlos IV , ha tenido efecto en el momento que mis exércitos ocupaban la España ; y la Europa y la posteridad llegarian á creer , que yo he mandado tantas tropas con el solo objeto de derribar del trono á mi aliado y mi amigo , quando despues hemos visto que ocupada la capital por esas mismas tropas , estando sus calles regadas con la sangre de tantos honrados españoles , sin libertad nuestro amado Fernando y toda la Real familia , ántes sí en un pais extraño , por no decir enemigo , se le admite una abdicacion , que solo pudo arrancar la violencia ?*

En este estado el Reyno todo vió desvanecidas las esperanzas , que habia concebido de su nuevo Rey , y oyó con dolor su despedida. El pueblo de esta capital empezó á explicar su sentimiento , y á sus instancias se reunieron en las Casas Consistoriales todas las autoridades constituidas de la Ciudad , y formaron la Junta Suprema de Gobierno , á quien el pueblo transmitió todos los derechos , de que en aquellas circunstancias se estimó condecorado. Este acontecimiento se verificó en la mañana del Viérnes 27 de Mayo.

Desde luego la Suprema Junta trató de embiar expresos á los Capitanes Generales , que mandaban en la Provincia , á las Ciudades de Córdoba , Granada y Jaen , á las Provincias de Extremadura , y otras Ciudades y Villas , mu-

chas de las quales ya se han agregado á las determinaciones de la Junta , y aun remitido tropas y caudales , en quanto sus fuerzas han alcanzado.

Nada de esto bastára, si no hubiera atendido á organizar la fuerza armada del pueblo , apoderado ya de los fusiles, que estaban en depósito en esta Real Maestranza de artillería , y de los almacenes de pólvora ; siendo de admirar que en tan gran conmocion no hubiera resultado ninguna desgracia.

Ya desde el momento en que se instaló la Junta Suprema , habia reconocido por legítimo Rey de España é Indias á nuestro amado Monarca Fernando VII, con todas las formalidades que acostumbra Sevilla en la Jura de sus Reyes. En su nombre, y baxo la direccion de la Junta Suprema, fiel depositaria del poder soberano , se procedió á la organizacion del cuerpo político en todos los ramos de la administracion.

Llamóse al pueblo para el alistamiento, desde la edad de 16 años hasta la de 45 , exceptuando solo á los que mantenian hijos : se completaron los regimientos faltos , se crean otros nuevos , la artillería sale á defender nuestras fronteras, y Sevilla , la pacífica Sevilla , que siglos ha no ha visto en sus campiñas la guerra, es ya una plaza de armas.

Para uniformar la administracion ha mandado la Junta Suprema la ereccion de Juntas, dependientes de esta , en todas las poblaciones de dos mil ó mas vecinos : ha nombrado Intendentes , para la distribucion y disposicion de los caudales públicos : ha atendido con un acierto y velocidad que solo saben producir el patriotismo y el ardiente deseo de libertar la patria , á todos los ramos del Gobierno. En fin ha circulado Proclamas ardientes al Pueblo de Madrid , á los Franceses y tropas extranjeras, que componen sus exércitos , á los oprimidos Portugueses , y á todos los Españoles , convidándoles á imitar el exemplo de esta Provincia, y oponer á la violencia de la injusticia el irresistible vigor del patriotismo.

(*) *Los Bandos y Proclamas se irán publicando en los siguientes números.*

4
REFLEXIONES SOBRE LA TACTICA POLITICA DE
los conquistadores.

Todas las naciones dominadoras han seguido en sus planes de conquista un método constante de opresion. Los Déspotas antiguos del Oriente, cuyas operaciones han sido mas censuradas por los políticos modernos, han sido quizá los mas sinceros. Ellos ofrecian á los pueblos, contra los cuales peleaban, la imágen viva de la esclavitud en que iban á ser encadenados. Xérxes, al marchar contra los Griegos, llevó consigo las prisiones, en que pensaba aherrojarlos.

Alexandro ha sido acaso el primer devastador, que ha reunido á la fuerza de las armas los artificios de la seducccion. Adoptando en su trage y modo de vivir las costumbres persianas, y haciendo que sus feroces Macedonios las adoptasen tambien, quiso persuadir á los afeminados pueblos del Asia, que en vez de ser esclavos, eran el modelo de sus vencedores.

El método constante de los Romanos es bien conocido. Oprimir y degradar los gobiernos, apoderarse de la fuerza armada, y dexar á los pueblos sus costumbres, sus usos y su Religion.

Los gobiernos que se han sucedido en Francia, desde el principio de su revolucion, han aspirado á la monarquía universal. ¿Qual fué el artificio de que se valieron los Demagogos de la República? *Proclamar la libertad del género humano contra la opresion de los gobiernos monárquicos.* Ahora que la extension de su territorio y la corrupcion general de las costumbres han vuelto á poner aquella nacion baxo el yugo de uno solo, ¿qual es su pretexto para oprimir los pueblos? *La regeneracion de la Europa, por medio de las instituciones inventadas por el gobierno frances.*

De esta corta análisis resulta que los Déspotas de la Asíria y la Persia fuéron los mas sinceros de los opresores: los Griegos, los ménos desagradables, los Romanos, los ménos dañosos, y el gobierno Frances el mas aborrecible, pues no contento de privar las naciones de sus Monarcas y de su independencia, las arranca, digámoslo así, de entre los brazos de aquellas costumbres, leyes y Religion, en que han vivido

y que se han identificado en cierto modo con su existencia.

Pero si es diferente la táctica de los conquistadores, su injusticia es igual, su objeto uno mismo, y la esclavitud vergonzosa, baxo cuya tiranía someten á los pueblos es, baxo qualesquiera formas é instituciones políticas, el mayor de todos los males.

¡ Sevillanos! ¡ Vuestro valor nos permite respirar y hablar! No tardaremos mucho en publicar nuestras reflexiones sobre el estado actual de la España, y sobre el plan profundo de seducción que se ha empleado para someternos *amistosamente*. Por ahora bástanos añadir, que aun es tiempo de conquistar una patria. Sean las campiñas del alto Bétis nuestras llanuras de Marathon Sean las gargantas de Sierra Morena nuestras Termópilas. Unámonos al vigoroso Gobierno que vá á salvarnos: no hay sacrificio que sea costoso por recobrar la libertad. ¿ No preferis todos la muerte á la esclavitud? ¿ No sentis en vuestras venas el fuego del patriotismo y de la lealtad? ¿ No sois los descendientes de los *Córdobas, Correas y Guzmanes*?

Murcia 24. de Mayo.

Por una carta particular, recibida de Murcia con fecha de 24. de Mayo, se ha sabido que á las 7. de aquella mañana entraron en esta Ciudad quatro oficiales en posta aclamando á voces á Nro. amado Soberano Fernando VII. El pueblo se conmovió y se puso escarapelas. del colegio de S. Fulgencio salieron todos los colegiales con ella. Al punto la ciudad con el Obispo, la Nobleza y el Conde de Florida-Blanca, tuvieron Cabildo, y acordaron proclamar solemnemente á S. M. como lo executaron en medio de los vivas y alegría universal del pueblo, y repique de campanas. En medio de un tumulto inmenso no ha habido una desgracia. El pueblo ha pedido la prision de varias personas, y con el trastorno indispensable, se han escapado algunos presos de la cárcel. Se ha puesto al Santísimo de manifiesto en todas las Parroquias, para que el pueblo dé gracias é implore sus auxilios en tan críticas circunstancias. A las dos de la tarde el Pueblo se ha calmado algun tanto, y continúa con el mayor fervor, pero tranquilo.

Cartagena 24 de Mayo.

Por una noticia recibida en el dia de ayer , cuyo efecto hubiera sido perjudicial á nuestra Nacion , se alborotó el Pueblo de modo que el Cónsul de Francia tuvo que refugiarse á una corbeta Dinamarquesa, que estaba en el puerto. El Gobernador salió al encuentro , y logró aquietarlo ; mas no pudo impedir que quemase el papel sellado con el sobresello , que se hallaba en la Administracion , y á la noche se dirigió á casa del Gobernador con hachas de viento , y le obligaron á que llamase á cabildo , lo que se efectuó , y en seguida se juró con toda solemnidad el Rey Fernando VII , cuyo pendon tremolaron por las calles con la música militar que habia en la Ciudad.

El General Salcedo se hallaba con órdenes para que volviese á tomar el mando de la esquadra que se hallaba en aquel puerto , y la conduxese á Tolon ; mas se impidió semejante operacion , depositando aquella órden en el Teniente General Cisneros ; y la noche de este dia ha habido iluminacion general. Se ha formado una Junta de Guerra presidida por dicho General Cisneros siendo su segundo Ciscar, y compuesta de todos los Generales y Comandantes de cuerpos militares, los Auditores y varios Regidores. Han salido diferentes Oficiales para Granada, Valencia y Murcia; de esta ya han contestado de que están prontos á defender nuestra causa, uniéndose á nuestras disposiciones. Ha salido un falucho para Mahon noticiándole lo ocurrido, y diciéndoles que vengan á unirse con esta Junta.

Granada 29 de Mayo.

Con la mayor satisfaccion ha sabido la Suprema Junta el ardor con que los pueblos de la costa de Granada han recibido sus disposiciones , pues todos á una voz aclaman á su Rey D. Fernando el VII , protestando derramar su sangre en su defensa , alistándose para ello infinidad de personas de todos estados y condiciones.

No pensaba asi el Capitan General de Granada D. Ventura Escalante ; mas sin embargo se proclamó al Rey nuestro Señor á influxos del Teniente de artillería D. Josef Santiago , Enviado por esta Junta Suprema : el pueblo depuso

de su empleo al nominado Escalante, sustituyendo en su lugar al Coronel del Regimiento de Caballería de España D. Joaquin Romero.

Se informa por personas fidedignas, que habia llegado ayer por la tarde un Emisario de la Junta de Cartagena con el objeto de proclamar al Rey; mas el referido Capitan General le rompió los pliegos, amenazándole de ponerle en un castillo.

Sevilla 1 de Junio.

Por una carta recibida de Madrid de sugeto de toda autoridad se sabe que el dia 26 hubo Consejo en aquella Villa toda la tarde, y aun seguia: que llegaron pliegos de las Provincias de Valencia, Aragon, toda la Castilla vieja, y Galicia, declarando guerra á los Franceses. El Príncipe de Berg salió de esta Villa, y se dice está en la casa llamada la Moaclova. Que ya no hay aquellas grandes revistas de las tropas francesas, y que cada dia vá disminuyendo su fuerza. ¿Pues qué el Dios que ha peleado siempre en favor de los suyos, se ha olvidado de vencer á sus enemigos?

Por un particular fidedigno que ha llegado de Cádiz á las 9 de esta mañana se ha sabido, que la esquadra francesa se habia rendido, y colocándose en lo interior del puerto, estando pronta á desembarcar la pólvora y armas que tenia á bordo, haciéndose todo con el mejor orden, y sin efusion de sangre, reconociendo la autoridad de esta Suprema Junta. Que todo aquel pueblo se alistaba á porfia; que en el dia de hoy salia la tropa para unirse con el Ejército de esta Capital, y que los paysanos ocupaban los cuarteles, y hacian el servicio de la plaza.

Un navío adelantado de la esquadra inglesa, luego que llegó á entender el objeto de los comisionados de esta Junta Suprema, disparó dos cañonazos á que correspondió toda la esquadra con salva general, reconociendo á Fernando VII. Además los comisionados de esta Suprema Junta han entablado ya conferencia con el General Ingles. Todas estas noticias se aclararán mas. luego que llegue el Oficial despachado por esta Suprema Junta, que se espera muy pronto.

Por un cabo segundo del batallon de Voluntarios de

Valencia, que acaba de llegar á esta Ciudad, se sabe que el Regimiento de Voluntarios de Aragon y un batallon de Saboya, que habian salido de Madrid y traian el destino para Badajoz, se reunieron al paysanage en Talavera, diciendo á sus Xefes que de allí no pasaban, y que querian defender la patria, en cuyo estado dexó aquella Villa; habiendo observado en todos los tránsitos que los pueblos estaban conmovidos, alistándose, y proclamando á nuestro Rey Fernando VII. Que el 24. salió de Badajoz, y que en aquella plaza está un batallon del Regimiento de Mallorca, y varias partidas de los Regimientos nuestros que están en Portugal unidas al paysanage, haciendo el servicio militar, y resistiendo la entrada de los Franceses; cuyo exemplo es de creer siga todo el Reyno de Portugal.

La Suprema Junta de Gobierno, con fecha de 31. del pasado, notició al Público las novedades que habia recibido de la Ciudad de Valencia y su Reyno, que se reducen á que aquellos naturales, á impulsos de su lealtad, proclamaron y juraron por su Rey al Sr. D. Fernando VII. sin que hubiera la menor inquietud ni desórden, nombrando en su consecuencia un gobierno, que velase en el de aquel Reyno, para lo qual publicaron Bando, y en su virtud declaran que no reconocen otra soberanía que la del Rey Fernando VII. y del gobierno que lo representa; que no se use del papel sellado con la nota de *valga durante el gobierno del Lugar-Teniente general del Reyno*, y ha nombrado por General de sus tropas al Excmo. Sr. Conde de Cervellon, mandando que se haga un alistamiento forzoso, desde la edad de 16. años hasta la de 40.

En vista de todo ha dispuesto que se retenga una porcion de caxones de dinero, que estabaa destinados para Madrid.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE HIDALGO
Y SOBRINO.